

MARTES, 18 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2023-6499 *Información pública de la mutación demanial de parcelas sitas en La Cantábrica a favor de ADIF, dependiente del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana relativa al proyecto de construcción para la duplicación de vía entre Astillero y Orejo. Expediente 6626/2021.*

El Ayuntamiento de Astillero, en sesión plenaria extraordinaria, de fecha 6 de julio de 2023, aprobó inicialmente, la mutación demanial de parcelas sitas en La Cantábrica a favor de ADIF, dependiente del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana relativa al proyecto de construcción para la duplicación de vía entre Astillero y Orejo.

Se somete a un plazo de información pública de 30 días durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el Pleno Corporativo. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.astillero.es/>). En ausencia de las mismas, esta resolución y todos los acuerdos a que se contrae, serán elevados a definitivos sin ulterior Acuerdo Plenario.

Astillero, 7 de julio de 2023.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2023/6499

CVE-2023-6499